



# Observatorio de Políticas Públicas

 Coordinación General del Cuerpo de  
ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

## CATALOGO DE DOCUMENTOS

OPP 2006

DICIEMBRE 2006

**A.G. V. DANIEL PIEMONTE**

**COORDINADOR GENERAL DEL  
CUERPO DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES**

**A.G. GUILLERMO J. ALABÉS**

**COORDINADOR EJECUTIVO DEL  
OBSERVATORIO DE POLITICAS PUBLICAS**

El CATALOGO DE DOCUMENTOS OPP 2006 es un registro de los documentos producidos por los EQUIPOS OPP en el año 2006.

## COORDINADORES DE LOS EQUIPOS OPP 2006

A.G. ANGEL RODRÍGUEZ

A.G. EDUARDO FERNÁNDEZ

A.G. EMILIO VELAZCO

A.G. CECILIA MENDOZA

A.G. OMAR MARTÍN

A.G. SILVINA CAMPISI

A.G. NORMA GIL

A.G. CARLOS OSPITAL

A.G. FERNANDO DUARTE

A.G. DORA VILASECO

A.G. ARMIDO BONELLI

A.G. OSCAR MARTINEZ

A.G. RAÚL STIGLIANI

A.G. GUSTAVO REIJA

A.G. BEATRIZ CASTRO

A.G. GEORGINA ROMÁN

A.G. GRACIELA LEMOINE

A.G. JORGE GOSIS

## DOCUMENTOS OPP 2006

Descarga de los documentos

texto completo: [www.cag.jgm.gov.ar](http://www.cag.jgm.gov.ar)

CAT.OPP/CAG /2006-01	ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	4
CAT.OPP/CAG /2006-02	COMERCIO EXTERIOR E INDUSTRIA	5
CAT.OPP/CAG /2006-03	HACIA UNA AGENDA NACIONAL EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD	6
CAT.OPP/CAG /2006-04	POLITICAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL	7
CAT.OPP/CAG /2006-05	DEMOCRACIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	8
CAT.OPP/CAG /2006-06	POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	9
CAT.OPP/CAG /2006-07	POLÍTICAS GUBERNAMENTALES RESPECTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10
CAT.OPP/CAG /2006-08	EL ROL DEL ESTADO EN EMERGENCIAS POR CATASTROFES	11
CAT.OPP/CAG /2006-09	ANTECEDENTES, ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS DEL ENDEUDAMIENTO PROVINCIAL	12

CAT.OPP/CAG /2006-10	PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL	13
CAT.OPP/CAG /2006-11	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL ESTADO	14
CAT.OPP/CAG /2006-12	POLITICAS MEDIOAMBIENTALES	15
CAT.OPP/CAG /2006-13	POLITICAS CULTURALES	16
CAT.OPP/CAG /2006-14	REGULACIÓN DE LA MEDICINA PREPAGA	17
CAT.OPP/CAG /2006-15	COBERTURA DEL DESEMPLEO	18
CAT.OPP/CAG /2006-16	SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL Agenda de temas para su reforma	19
CAT.OPP/CAG /2006-17	EL TURISMO COMO POLÍTICA DE ESTADO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA	20
CAT.OPP/CAG /2006-18	LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA: UN PARADIGMA EN CRISIS	21

## ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

CAT. OPP/CAG/2006-01

Documento de 93 páginas

### Autores:

*AG Angel Rodríguez (Coordinador)*

*AG Judith Binstock*

*AG Carlos Rios*

*AG Roberto Tomasino*

*AG Maria Nilda Vallina*

*AG Juan Maydana*

*AG Daniel Araujo*

*AG Juan Del Rio Reboredo*

En el Capítulo Primero, intentaremos realizar una breve exposición sobre algunas de las causas que inciden desfavorablemente en la administración de los inmuebles estatales asentados en el Área Metropolitana de Buenos Aires, particularmente las relacionadas con la gobernabilidad de ese espacio en cuanto a las relaciones interjurisdiccionales compatibles con el sistema federal de gobierno y con las normas vigentes.

En el Capítulo Segundo del Informe sobre Bienes del Estado, elaborado desde el Observatorio de Políticas Públicas en 2005, se identificaron y dimensionaron problemas, el tratamiento que estos estaban teniendo, como así también se sugirieron algunas variables a tener en cuenta para observar

su evolución, sobre aquella base se desarrolla el Capítulo Segundo del presente Informe que muestra la evolución del tema durante el año 2006.

En el Capítulo Tercero se analiza y describe la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas de España, como ejemplo de legislación comparada.

En el Capítulo Cuarto, bajo el título de Barreras para el Uso Social de las Tierras Fiscales se desarrollan las dificultades con las que se encontró el Programa "Arraigo", para transferir el dominio de las viviendas ubicadas en "villas de emergencia" a sus beneficiarios.

Por último, el Capítulo Quinto actualiza el mencionado Informe OPP 2005 en cuanto a las "Organizaciones Ad-Hoc" mediante la novedad sobre un nuevo proyecto concebido por la Corporación Antiguo Puerto Madero y la intención del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de ampliar hacia el sur el Barrio Puerto Madero, con un modelo de inversión público – privado similar al utilizado para éste.

### CAPITULOS

- PLANIFICACION TERRITORIAL
- ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO
- ANALISIS COMPARADO
- USOS SOCIAL DE LOS BIENES DEL ESTADO
- ORGANIZACIÓN AD-HOC PARA LA GESTION DE INMUEBLES DEL ESTADO

## COMERCIO EXTERIOR E INDUSTRIA

CAT. OPP/CAG/2006-02

Documento de 19 páginas

*Autores:*

*AG Eduardo Fernández (Coordinador)*

*AG Ariadna Ciai*

*AG Edgardo Cervantes*

*AG Pedro Avalos*

*AG Noemí Muchnik*

*AG Enrique Elli*

*AG Enrique Bellagio*

En el año 2005 y en lo que va del 2006, las exportaciones argentinas verificaron un fuerte crecimiento en todos los rubros. Este crecimiento se enmarca en el contexto de un comercio internacional a nivel global en expansión, que tiene como protagonistas a muchos países en desarrollo exportadores de productos minerales y combustibles. Aun dentro de este panorama, la mayor inserción internacional de la Argentina presenta características particulares que deben considerarse a fin de evaluar correctamente la *performance* comercial externa del país. La Argentina, por su estructura de exportaciones, se ha beneficiado en mucho menor medida de la mejoría en los términos de intercambio de lo que lo ha hecho el mundo en desarrollo. Distintivamente, su mayor inserción en la economía mundial se debe en buena medida a las mayores exportaciones medidas en términos reales, que superaron en tal sentido a la evolución mundial y latinoamericana.

A su vez, este desempeño estuvo explicado fundamentalmente por los incrementos en las exportaciones de productos manufacturados, aspecto no verificado en la mayoría de los países en desarrollo de mayor crecimiento.

### Comportamiento del sector industrial en el período 2006

Para poder evaluar el comportamiento del sector industrial argentino en el año 2006, resulta necesario no sólo la comparación con el año inmediato anterior, lo cual podría dar sólo la idea del crecimiento relativo en el período, sino además de años anteriores para poder evaluar así, la existencia o no de una línea de recuperación productiva.

Numerosos son los indicadores que pueden tomarse en cuenta a tal fin. Uno de ellos, si bien no estrictamente referido a la actividad industrial sino al proceso económico en general es el de la evolución de la actividad agregada, y que evidencia la permanencia en el tiempo es el de la evolución de la actividad agregada, esto es, en términos simples el de la variación del PBI.

Este marca un crecimiento permanente desde comienzos del año 2002 hasta el segundo trimestre del corriente año, lo que significa 17 trimestres de crecimiento continuo,

### TEMAS

- SITUACION DEL COMERCIO EXTERIOR EN EL PERIODO 2006
- COMPORTAMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL PERIODO 2006
- ROL DE LAS ZONAS FRANCAS EN EL COMERCIO EXTERIOR Y EN LA INDUSTRIA

## HACIA UNA AGENDA NACIONAL EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD

CAT. OPP/CAG/2006-03

Documento de 35 páginas y documentación complementaria

*Autores:*

*AG Emilio Velazco (Coordinador)*

*AG Claudio Callieri*

*AG Jorge Iragui*

*AG Enrique Palmeyro*

*AG Guillermo Venturuzzi*

*AG Héctor Mazzei*

*AG Hugo Gonzalez*

*AG Pablo Bellardinelli*

La competitividad, pensada desde un punto de vista sistémico es el resultado de un esfuerzo organizativo e institucional del Estado en conjunto con los distintos actores económicos y sociales. La competitividad es el producto de la interacción compleja y dinámica entre cuatro niveles económicos y sociales de un sistema nacional, que son los siguientes: el nivel macro, que hace lugar a los diferentes aspectos de carácter monetario, presupuestario, fiscal, comercial y regulatorio general; el nivel micro, de las empresas, las que buscan simultáneamente eficiencia, calidad, flexibilidad y rapidez de reacción, estando muchas de ellas articuladas en redes de colaboración mutua; el nivel meso, correspondiente al Estado y los actores sociales, que desarrollan políticas de apoyo específico, fomentan la formación de estructuras y

articulan los procesos de aprendizaje a nivel de la sociedad y el territorio; y, por último, el nivel meta, que se estructura con sólidos patrones básicos de organización jurídica, política y económica, suficiente capacidad social de organización e integración y capacidad de los actores para la integración estratégica. En este sentido y contemplando estas cuestiones, el proyecto apunta a desarrollar una serie de ejes analíticos y metodológicos que permitan evaluar y mejorar las capacidades que tienen las agencias gubernamentales/organismos públicos involucrados en el despliegue de políticas de competitividad.

Durante el Trabajo del 2006 se contó con la Colaboración del Programa de Competitividad de la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, y a través de la concurrencia de profesionales de la Universidad de General Sarmiento y la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo de la Industria la Tecnología y el Empleo, cuyo producido integran esta presentación. Se tiene en cuenta además los resultados del estudio UNPRE 1.EG.33.4 (2002) sobre competitividad sistémica el cual aporta datos que abonan la necesidad del presente estudio.

### CAPITULOS

- JUSTIFICACION Y ANTECEDENTES
- OBJETIVOS DEL PROYECTO
- PROPOSITO DEL ESTUDIO PROPUESTO
- MARCO TEORICO
- CONCEPCIONES METODOLOGICAS GENERALES
- COMPONENTES DEL ESTUDIO
- ACTIVIDADES Y METODOLOGIA PARA CADA COMPONENTE

## POLITICAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL

CAT. OPP/CAG/2006-04

Documento de 22 páginas y anexos normativos

*Autores:*

*AG Omar Martin (Coordinador)*

*AG Manuel Borges*

*AG Miguel Croci*

*AG María E. Michlig*

*AG Eduardo Losada*

*AG Liliana Banti*

*AG Luis Dalle Nogare*

Durante años, los asuntos relativos a la defensa nacional no han sido objeto de formulación de políticas integrales orientadas a adaptar el sistema de defensa tanto a las condiciones político-económicas internas como a los requerimientos emanados de escenarios internacionales crecientemente dinámicos y complejos.

A pesar de la importancia que reviste la defensa nacional en tanto bien público esencial para garantizar la preservación del Estado, la era democrática post 1983 se caracterizó por la aplicación gubernamental de un enfoque delegativo de la temática en las propias Fuerzas Armadas. Con contadas excepciones, los cambios más sustanciales en el área respondieron a la aplicación del modelo de achicamiento estatal impuesto en la década del

90. Fuera de ello, los esfuerzos se limitaron a un conjunto de medidas menores y coyunturales, dejando los problemas de fondo irresueltos y consolidando el desentendimiento civil sobre los asuntos castrenses y de la política de defensa en general.

El Ministerio de Defensa, órgano central de planificación y ejecución de la política de defensa, no ha sido ajeno a las implicancias de esta virtual exclusión de la temática de la agenda gubernamental. Aún hoy, luego de más de 20 años de gobierno democrático, el ministerio todavía denota reconocibles déficits tanto en materia orgánico-funcional como a nivel de la formación especializada de sus recursos humanos civiles.

Este marco determinó la consolidación de un sistema militar conformado por fuerzas armadas literalmente independientes, estructuradas en base a criterios propios (y a veces disonantes) de organización y horizontes de acción. La ausencia de una planificación global y articulada constituyó, por otra parte, la contracara del rol secundario ejercido por el Estado Mayor Conjunto, el cual, lejos de ser un organismo gravitante en materia de planificación y doctrina militar, acotó sus competencias prácticas a la administración de las operaciones de paz y de las campañas antárticas.

### SECCIONES

- POLITICAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL
- OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ (MINUSTAH)
- CONTROL DEL ESPACIO AEREO – RADARIZACION

## DEMOCRACIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CAT. OPP/CAG/2006-05

Documento de 72 páginas y anexos

*Autores:*

*AG Cecilia Mendoza (Coordinadora)*

*AG Graciela Ferro*

*AG Cristina Bozzo*

*AG Sergio Negri*

*AG Marisa Bechara*

*AG Julio Bizzolatti*

El grupo de trabajo del OPP dedicado a “Democracia y desarrollo institucional” ha decidido profundizar para este Informe 2006, algunos ejes de las áreas temáticas que nos venían ocupando. Se trata de la reglamentación legislativa originada en la reforma constitucional de 1994 y de la influencia que poseen los avances producidos en el MERCOSUR, tanto en la gobernabilidad democrática de los países que lo integran cuanto en su funcionalidad para alcanzar una mayor equidad social.

Sobre el MERCOSUR, la aprobación y próxima asunción del parlamento regional (PARLASUR), la puesta en marcha del Fondo para la Convergencia Estructural, la creación del Observatorio de la democracia y de un instituto

para la capacitación de funcionarios del Mercosur, muestran cómo el bloque, aunque tímidamente, se va perfilando hacia algún tipo de supranacionalidad, al tiempo que los fines de estabilidad y profundización institucional no descuidan las variables relacionadas con la equidad, la calidad y la transparencia. Respecto del PARLASUR se presenta un pormenorizado *racconto* sobre el estado de la ratificación del protocolo en cuestión por parte de los países miembros, sus funciones previstas y los principios en los que se basa.

Se plantea además otra novedad de relevancia dada por la ratificación legislativa del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) mediante el que se prevé la existencia de un financiamiento específico que permitirá a los países del bloque dirigirse hacia una convergencia que disminuya las asimetrías preexistentes. Actualmente, la problemática de las asimetrías, provocadas por los distintos grados de desarrollo presentes en la región, es una de las que pone en juego la capacidad de transformación y evolución del Bloque.

En el acápite dedicado a “Ciudadanía y Equidad” se analizarán estos principios también desde la perspectiva regional, repasando las características y evolución del llamado “MERCOSUR social”, a partir de acuerdos relacionados con la educación, el desarrollo social (sin descuidar la cuestión del financiamiento) y los derechos humanos.

### TEMAS

- MARCO CONSTITUCIONAL LEGAL
- GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.
- CIUDADANIA Y EQUIDAD

## POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

CAT. OPP/CAG/2006-06

Documento de 31 páginas y anexos

*Autores:*

*AG Silvana Campisi (Coordinadora)*

*AG Angel Perez*

*AG Adriana Berini*

*AG Rima Allende*

*AG Cristina Solanas*

*AG José Abal*

El objetivo general del presente documento es la actualización de las áreas temáticas identificadas en el Informe 2005. Al respecto se recuerda que se aborda el Área Temática denominada “Gobierno Nacional y Políticas de Desarrollo Local y Regional” El desarrollo de la misma se realiza a través de las siguientes unidades de análisis:

### A- MARCO INSTITUCIONAL

En esta Unidad se prevé abordar los Organismos del Gobierno Nacional con competencia en Políticas de Desarrollo Local y Regional así como los mecanismos de articulación. Esta Unidad de Análisis se desagrega en los siguientes ítems:

A1.Organismos del Gobierno Nacional

A2.Mecanismos de articulación:

- a) Nación – Provincias (foros, comités regionales, consejos regionales, etc.);
- b) Microrregiones.

### B - POLÍTICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL

En esta Unidad de Análisis se relevan las políticas existentes emanadas de los organismos relevados en la Unidad de Análisis “A” ya mencionada.

Cabe destacar que en el informe anual 2005 obra un capítulo denominado “Contexto” en el cual se introduce brevemente la temática del desarrollo local y regional que puede ser consultado en la página web de este Observatorio de Políticas Públicas.

### CAPITULOS

- CONTEXTO
- METODOLOGÍA
- RELEVAMIENTO EFECTUADO
- NUEVAS LÍNEAS DE ACCIÓN
- ACCIONES REALIZADAS DESDE EL OBSERVATORIO

## POLÍTICAS GUBERNAMENTALES RESPECTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CAT. OPP/CAG/2006-07

Documento de 62 páginas

*Autores:*

*AG Norma Gil (Coordinadora)*

*AG Carlos Roget*

*AG Daniel Lopez*

*AG Daniel Paolillo*

*AG Silvia Sorichetti*

*AG Jorge Casin*

El presente informe implica una actualización del original realizado en el año 2005, por lo que no puede considerarse independientemente de éste. Se expresan por ello los sucesos relativos al tiempo transcurrido, como así también se incluyen algunos organismos que no habían sido tenidos en cuenta. Por otra parte se agrega un nuevo enfoque con reflexiones varias sobre la temática de la discriminación a las personas discapacitadas, lo que constituye otro acercamiento al tema, menos descriptivo y mas valorativo de la situación de las personas discapacitadas.

Cabe acotar que en el trabajo original habíamos expresado que si bien se tiende a denominar a las personas con "discapacidad" como con "necesidades especiales", hemos optado por continuar la denominación tradicional, que es la seguida por el principal organismo dentro del Estado en relación con la temática (Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas Discapacitadas - CoNADis).

Esta postura se encuentra reforzada por la publicación de las "Pautas de Estilo Periodístico sobre discapacidad" de la Lic. Alejandra Noseda. Realizada por el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) sobre la cual nos explayaremos más adelante, pero baste por ahora mencionar que enfáticamente recomienda la utilización de la expresión "personas con discapacidad".

### CAPITULOS

- LA COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS (CoNADis)
- LA LEY DE CHEQUE
- DISTINTOS ORGANISMOS QUE APLICAN O DEBERÍAN APLICAR LAS POLÍTICAS.
- MENCIONES CONSTITUCIONALES SOBRE LA TEMÁTICA DE LA DISCAPACIDAD
- EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN
- BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICAS
- DISCRIMINACIÓN: ENFOQUE SOCIAL DE LA PROBLEMÁTICA

## EL ROL DEL ESTADO EN EMERGENCIAS POR CATASTROFES

CAT. OPP/CAG/2006-08

Documento de 72 páginas y anexos

*Autores:*

*AG Carlos Ospital (Coordinador)*

*AG Mónica Hobert*

*AG Alicia Saab*

*AG Ana Merino*

*AG Marcelo Seijas*

*AG Eduardo Losada*

*AG Norberto Pereyra*

*AG Cristina Ollid*

### ACCIDENTE LA AUTOPISTA DEL SUR DEL 2 DE AGOSTO DE 2006

El presente trabajo se propone realizar una evaluación de las medidas adoptadas por la empresa responsable para afrontar un accidente producido en una autopista argentina, con potencial derrame de sustancias peligrosas, en este caso en particular, gas propano.

### SITUACIÓN CLIMÁTICA GLOBAL

El calentamiento del planeta es un hecho que según la comunidad científica

se debe, principalmente, a la actividad industrial del hombre y que probablemente tendrá efectos cada vez más graves en forma de catástrofes de todo tipo.

### ESTUDIO DE CASO - TEMPORADA DE HURACANES 2005 EN ESTADOS UNIDOS - HURACANES KATRINA Y RITA

Considerado uno de los huracanes más feroces de los últimos 80 años, el Katrina azotó el estado de Louisiana el 29 de agosto de 2005. Casi un mes después, cuando se tomaban las primeras medidas para remediar el desastre, el Rita remató la tarea. Fueron, respectivamente, el tercero y el cuarto huracán de Categoría 5 de la temporada.

Aunque, a poco más un año de la tragedia, todavía no se conocen con precisión las cifras finales, Karina sería la tercera tormenta, y la más costosa en la historia de los Estados Unidos. Aunque el huracán Rita dejó un menor número de muertos, fue por su intensidad el segundo huracán de la temporada 2005 y el cuarto que jamás haya atravesado la Cuenca del Atlántico.

### CAPÍTULOS

- EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL ACCIDENTE OCURRIDO EN AUTOPISTA DEL SUR EL 2 DE AGOSTO DE 2006.
- NOVEDADES PRODUCIDAS ENTRE AGOSTO Y SETIEMBRE DE 2006
- NOVEDADES PRODUCIDAS ENTRE SETIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2006
- SITUACIÓN CLIMÁTICA GLOBAL
- TRATAMIENTO DE LAS EMERGENCIAS POR CATÁSTROFE
- ESTUDIO DE CASO - TEMPORADA DE HURACANES 2005 EN ESTADOS UNIDOS - HURACANES KATRINA Y RITA

## ANTECEDENTES, ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS DEL ENDEUDAMIENTO PROVINCIAL

CAT. OPP/CAG/2006-09

Documento de 18 páginas y anexo

*Autores:*

*AG Fernando Duarte (Coordinador)*

*AG Horacio Cao*

*AG Gustavo Martinovich*

*AG Jorge Kukulak*

*AG Mariano Fernández Landoni*

*AG Patricia Morales*

*AG Jorge Chiappe*

*AG Roxana Rubins*

*AG Jorge Muñoz*

*AG Cristina De Antoni*

Las fuentes de financiamiento a las que apelaron los gobiernos provinciales para cubrir sus déficit en el balance ingresos - gastos han variado en los últimos quince años según la posibilidad de acceso a cada una de ellas en cada etapa.

En líneas generales, las principales herramientas de financiamiento utilizadas hasta mediados de los años '90 fueron:

- la postergación de pagos a empleados públicos y proveedores,
- la toma de préstamos con los bancos provinciales, y
- la consolidación de deudas salariales, previsionales y a proveedores.

A partir de 1995, habiéndose instrumentado en gran parte de las jurisdicciones las políticas de "ajuste estructural" que impulsaba el gobierno nacional -que incluían la privatización de los bancos provinciales y el traspaso de las cajas previsionales-, los gobiernos locales comenzaron a financiarse a través de préstamos con la banca privada y la emisión de títulos públicos, en un contexto general de recesión, caída de los ingresos y suba de las tasas de interés, es decir, con necesidades de financiamiento cada vez más altas.

### TEMAS

- ANTECEDENTES 1990-2004
- LA SITUACIÓN A DICIEMBRE DE 2004
- LA EVOLUCIÓN DURANTE 2005-2006
- DEFINICIÓN DEL ESCENARIO DE LAS RELACIONES ENTRE LA NACIÓN Y LAS PROVINCIAS EN EL 2007

## PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

CAT. OPP/CAG/2006-10

Documento de 113 páginas y anexos

*Autores:*

*AG Dora Vilaseco (Coordinadora)*

*AG Eduardo Longo*

*AG Eduardo Risso*

*AG Rafael Minsky*

*AG Nancy Fernandez*

*AG Carlos Asis*

*AG Jorge Deambrossi*

*AG Mara Bugoni*

El trabajo realizado para proceder a la elaboración del Cuadro de Situación 2006, correspondiente al Área Temática Programas y Proyectos con Financiamiento Internacional constó de dos partes.

**En la primera parte o (PARTE I)** se procedió a efectuar una actualización del Cuadro de Situación 2005, quitando los proyectos cuya ejecución había concluido e incorporando al mismo tiempo los nuevos proyectos aprobados. Tanto en el caso de los proyectos que finalizaron como en aquellos aún vigentes, se han incluido los datos de ejecución, como un porcentaje respecto al total del préstamo.

Además se procedió a incluir otros sucesos importantes que se dieron en el período, en el que se destaca la aprobación de la estrategia País del Banco Mundial para Argentina y las principales novedades institucionales del año 2006 correspondientes al BID, como los cambios en la visión, estrategias y políticas al interior de la institución; las novedades en materia de políticas y acciones sectoriales; etc.

Es también en esta primera parte que se ha incorporado la profundización en la descripción y el análisis institucional sobre los Organismos de Cooperación, incorporándose los datos agregados más actuales a los que se pudo tener acceso.

**En la segunda parte del trabajo (PARTE II)** sobre la base del tiempo del que se dispuso y en función de los datos a los que se pudo tener acceso, se procedió a seleccionar cinco proyectos (con diferencias entre sí para enriquecer el análisis): tres pertenecientes al BID, uno al Mundial y uno a Cooperación Internacional; los cuales fueron analizados en mayor profundidad, luego de presentar la fundamentación que llevó a seleccionarlos y una breve descripción de los mismos. Complementando el análisis se incluyen cuadros, bien en el cuerpo principal del documento o en los Anexos al mismo, conteniendo información que complementa la descripción y/o el análisis efectuado.

### TEMAS

- PARTE I - Actualización del Cuadro de Situación 2005.
- PARTE II - Análisis de cinco proyectos: tres pertenecientes al Banco Interamericano de Desarrollo, uno al Banco Mundial y uno a Cooperación Internacional.

## GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL ESTADO

[CAT. OPP/CAG/2006-11](#)

[Documento de 36 páginas](#)

### *Autores:*

*AG Armido Bonelli (Coordinador)*

*AG Adrian Rosolen*

*AG Alicia Ballart*

*AG Clelia Lopez*

*AG Graciela Lacoste*

*AG Sergio Fiocchi*

*AG Nestor Porticella*

Se analizará el tema yendo de lo particular a lo general. Se verá primero qué pasa en el Estado, luego que pasa en la Argentina y finalmente qué pasa en el mundo. Como cierre se analizará cómo caso particular al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 77 que es el primer caso de premiación otorgada a la justicia.

Dentro del marco normativo del Estado existe el Decreto N° 1474/94. que establece el “Sistema Nacional de Norma, Calidad y Certificación” y la Ley 24127 del Premio Nacional a la Calidad, Público y Privado.

Todos estos sistemas normados en el país han sido implementados ya de una u otra manera en la mayoría de los países del mundo.

El contexto en el que funciona el Sistema Nacional de Norma, Calidad y Certificación esta compuesto por la International Standard Organization (ISO) para el Instituto Argentino de Normalización (IRAM) y el ILAC, IAF y IAC para el Organismo Argentino de Acreditación (OAA). A través de estos últimos se obtiene el reconocimiento internacional multilateral (MLA) de todos los demás organismos de acreditación del mundo integrados en el sistema.

### TEMAS

- PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO Y SISTEMA NACIONAL DE NORMA, CALIDAD Y CERTIFICACIÓN
- SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO NORMAS IRAM – ISO
- PRIMER CASO DE PREMIO OTORGADO EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA - JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 77

## POLITICAS MEDIOAMBIENTALES

[CAT. OPP/CAG/2006-12](#)

[Documento de 179 páginas](#)

*Autores:*

*AG Oscar Martínez (Coordinador)*

*AG Adriana Lavalle*

*AG Nilda Iris Fernández*

*AG Guillermo Alabés*

*AG Viviana Gaviola*

*AG Daniel Piemonte*

*AG Alejandro Vidal*

*AG Carlos Pravaz*

En el documento presentado en noviembre de 2006 se actualizaron las unidades de análisis desarrolladas en el año 2005 en materia de : Principales actores de las Políticas Medio Ambientales y MERCOSUR y el medioambiente.

Como novedad institucional mediante el Decreto N° 830/2006 se transfirió la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la órbita del Ministerio de Salud al ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

En materia de MERCOSUR Y MEDIOAMBIENTE se informa sobre las principales actividades surgidas de las Reuniones del año 2006.

Asimismo se presentó la síntesis del Informe del 14° período de sesiones de la Comisión Sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. La CDS-14 se enfocó en el progreso de las siguientes áreas:

- Energía para el desarrollo sostenible
- Desarrollo industrial
- Contaminación del aire/atmosférica
- Cambio climático.

En cuanto a importantes problemáticas medioambientales de la República Argentina se efectuó el seguimiento de las siguientes:

- Crisis ambiental que afecta a la cuenca Matanza – Riachuelo
- Impacto ambiental por los desmontes en Salta
- Contaminación ambiental y PCB
- Contaminación con uranio en el Gran Buenos Aires
- Efectos contaminantes de la industria de pasta celulósica - Desarrollo del conflicto entre Argentina y Uruguay.

## CAPITULOS

- NACIONES UNIDAS – COMISION SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
- ACTORES DE LAS POLITICAS MEDIOAMBIENTALES
- MERCOSUR Y MEDIOAMBIENTE
- PROBLEMATICAS MEDIOAMBIENTALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## POLITICAS CULTURALES

CAT. OPP/CAG/2006-13

Documento de 96 páginas y anexos

*Autores:*

*AG Raúl Stigliani (Coordinador)*

*AG Alicia Fernández*

*AG Silvia Méndez*

*AG Claudio Patrone*

*AG Miguel Martín*

*AG Dalmiro Platini*

*AG Héctor Schargorodsky*

El presente trabajo constituye una profundización de los cuadros de situación de las políticas culturales implementadas por el Estado Nacional. Para la misma se ha seguido la estructura de análisis desarrollada para el año 2005, que divide las políticas culturales en tres áreas temáticas: Artes, Industria Cultural y Patrimonio Cultural.

En cada área específica se ha desarrollado una introducción reseñando las características particulares y una síntesis histórica de las políticas para luego desplegar un juego de variables de investigación que permitan la descripción

y el análisis tanto de la implementación de los distintos planos y actividades que materializan dichas políticas como de los objetivos implícitos que persiguen.

Asimismo se analizan los mecanismos legales que formalizan las políticas enunciadas, y los recursos físicos y presupuestarios con que cuentan para su ejecución.

Particularmente, en el área de Artes se han tomado como unidades de análisis tres subáreas significativas: el Instituto Nacional del Teatro, el Fondo Nacional de las Artes y el Teatro Nacional Cervantes, organismos cuyas funciones cubren ampliamente con el espectro de promoción y apoyo a las artes que intentamos analizar en esta área temática.

### TEMAS

- ARTES
- INDUSTRIA CULTURAL
- PATRIMONIO CULTURAL

## REGULACION DE LA MEDICINA PREPAGA

CAT. OPP/CAG/2006-14

Documento de 82 páginas

Autores:

AG Beatriz Castro (Coordinadora)

AG Ana Casal

En el año 2005 se presentó un informe conteniendo la caracterización del sector de las entidades de medicina prepaga y se analizó el mercado en términos de su distribución regional, cantidad de entidades, relación con las restantes entidades de la Seguridad Social, cobertura poblacional, entre otros indicadores. Asimismo se analizó el concepto de regulación, en tanto herramienta de política pública, y en particular la noción de "regulación sanitaria". Por último se presentó un relevamiento de los principales antecedentes regulatorios de carácter integral que se registraron hasta el año 2000.

Para el año 2006 se propone un proyecto de trabajo que incluye el desarrollo de dos unidades de análisis consideradas relevantes en relación con el problema descripto precedentemente, a saber: a) el análisis de la jurisprudencia en casos de demandas de usuarios de empresas de medicina prepaga, y b) el relevamiento y análisis de la normativa vigente.

### JURISPRUDENCIA

Un aspecto insoslayable que contribuye a comprender la problemática de la Medicina Prepaga lo aportan las elaboraciones jurídicas que se han realizado en torno a ella, tomando como eje para este análisis el derecho a la salud. A

partir de allí es posible entender las obligaciones de las empresas que se dedican a esta actividad y el rol que debe ejercer el propio Estado.

Estas construcciones jurídicas son fruto de la evolución doctrinaria y jurisprudencial, por lo que nos serviremos de ambas perspectivas para estudiar esta cuestión. Este análisis pormenorizado es la otra cara del análisis normativo. Su estudio nos permite comprender las consecuencias del laberinto de normas que actualmente regula de forma indirecta la actividad a la vez que, creemos, nos abre puertas para salir de él.

### NORMATIVA

En la última década, los analistas del sector salud coinciden incansablemente en una afirmación básica sobre la medicina prepaga: *es un sector que no tiene aún una regulación específica*, entendiéndose por tal aquella relacionada con el objeto del servicio brindado por estas empresas, es decir la salud.

De allí se deducen tres supuestos. Por un lado la cuasi certeza de que la regulación del sector es sólo una cuestión de tiempo, es decir que más tarde o más temprano la habrá, al menos en el ámbito de la Nación, dado que para mayor precisión algunas provincias ya cuentan con leyes propias. La segunda idea es que aunque no hay regulación específica sí la hay de otros tipos, tales como las del ámbito comercial. Y el tercer supuesto hace referencia a un marco regulatorio de tipo integral dado a partir de una norma emanada del Poder Legislativo Nacional.

### TEMAS

- JURISPRUDENCIA
- NORMATIVA

## COBERTURA DEL DESEMPLEO

### SEGURO DE DESEMPLEO COBERTURA NO CONTRIBUTIVA

CAT. OPP/CAG/2006-15

Documento de 89 páginas y anexos

*Autores:*

*AG Georgina Román (Coordinadora)*

*AG Alicia Cuñarro*

*AG Gabriela Monasterio*

*AG Myriam Goldstein*

*AG Valentín Díaz*

*AG Daniel Sanchez*

*AG Roberto Celia*

Continuando con las actividades del Observatorio de Políticas Públicas en el área temática de la Seguridad Social, nos proponemos en el presente trabajo hacer un análisis integral de la cobertura del desempleo en nuestro país, tanto la de base contributiva como de la no contributiva o de base asistencial. y, además presentar programas de cobertura similar en Hispanoamérica.

En este marco, el documento se inicia con la sección de Contexto General en la que se revisan y actualizan las variables de contexto del cuadro de situación presentado el año pasado.

La segunda parte del trabajo analiza la cobertura contributiva del desempleo revisando la experiencia comparada a nivel internacional y la situación en argentina.

En la tercera parte se desarrolla el análisis de la cobertura no contributiva del desempleo, comprendiendo las siguientes unidades de análisis: Panorama general de la cobertura en América Latina, programas asistenciales en Argentina (por vejez, por invalidez, a madres de 7 o más hijos, para familiares de desaparecidos, ex combatientes, leyes especiales, pensiones graciables, plan Jefes, Seguro de Capacitación y Empleo) con sus respectivos marcos normativos e institucionales y experiencias de seguros similares en la región (Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay)

### TEMAS

- CONTEXTO GENERAL
- COBERTURA CONTRIBUTIVA DEL DESEMPLEO
- COBERTURA NO CONTRIBUTIVA (ASISTENCIAL) DEL DESEMPLEO

## SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL

### Agenda de temas para su reforma

CAT. OPP/CAG/2006-16

Documento de 28 páginas y anexo

*Autores:*

*AG Gustavo Reija (Coordinador)*

*AG Claudia Garcia Diamanti*

*AG Claudia Grioni*

*AG Elisa Maceira*

*AG Enrique Arguiñariz*

*AG Juan Debarnot*

*AG Oscar Valsecchi*

*AG Raquel Groshaus*

*AG Víctor Morales*

El presente documento de trabajo tiene como objetivo central presentar una agenda de temas de política pública, orientada a constituirse en lineamientos para una reforma del Servicio Penitenciario Federal.

Esta institución, responsable de la administración del Sistema Penitenciario Federal, es una fuerza de seguridad de la Nación dedicada a la custodia, guarda y seguridad de los procesados, y a la ejecución de las sanciones privativas de libertad, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

A pesar de la importante misión social que la Institución posee, su Ley Orgánica N° 20.416 fue dictada en el año 1973 durante los últimos días del gobierno de facto, en un marco político y social muy diferente del actual.

Los importantes avances que se han registrado desde entonces, tanto en materia de defensa de los derechos humanos como de nuevos modelos de gestión del tratamiento del interno en pos de su futura reinserción social, deben ser incorporados a la Institución.

La intención de este equipo de trabajo es plasmar, en este documento, aquellos aspectos que consideramos centrales a la hora de elaborar una agenda de temas orientada a encarar una reforma del Servicio Penitenciario Federal, teniendo como premisa y guía del proceso la importante e indelegable misión social que la Institución posee: el tratamiento y reinserción social del interno penitenciario.

### TEMAS

- EL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL COMO UN SERVICIO SOCIAL CALIFICADO
- EL PROBLEMA DEL TRATAMIENTO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL
- EL RECURSO HUMANO: CLAVE PARA LA TRANSFORMACIÓN
- INTEGRACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y REGIONAL
- EL TRATAMIENTO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL COMO EJE: EL CASO DE ESPAÑA

## EL TURISMO COMO POLÍTICA DE ESTADO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

CAT. OPP/CAG/2006-17

Documento de 47 páginas y anexos

*Autores:*

*AG Graciela Lemoine (Coordinadora)*

*AG Claudia Gonzalez Segarra*

*AG Diana Bello*

*AG Leticia Sarabia*

*AG María D. March*

El desarrollo de la actividad turística implica dimensiones o aspectos que impactan fuertemente sobre el conjunto de la sociedad receptora, por ello requiere la preparación, planificación y determinación conjunta de objetivos entre los distintos actores involucrados, para potenciar los efectos deseados y minimizar los aspectos no deseados. Es necesario comprender la complejidad de este sector donde confluyen lo público y lo privado.

El principal rol asumido por el Estado hasta el presente es facilitar la actividad privada. Sin embargo para alcanzar los objetivos explicitados de transformar al Turismo en una de las políticas de Estado, socialmente asumidas, es

necesario profundizar su acción para lograr no solo el ingreso de divisas, sino también el desarrollo sustentable y con equidad de las localidades donde la inversión física se concreta.

Es necesario conocer y obtener beneficios de la sinergia entre actores privados y públicos, nacionales, provinciales y municipales, tanto para la comunicación y difusión de los destinos, como para la mejora de la oferta.

En este sentido se hace imprescindible la definición de una estrategia de colaboración entre los distintos actores. La acción coordinada puede garantizar que se aborden de forma coherente todos los aspectos que influyen en la sostenibilidad del turismo. La complementación de acciones puede potenciar los efectos sobre el empleo y la disminución de la pobreza.

### TEMAS

- CARACTERÍSTICAS DEL TURISMO CONTEMPORÁNEO
- MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL
- IMPACTO ECONÓMICO DEL TURISMO
- LOS ACTORES CLAVES EN TURISMO
- SECRETARÍA DE TURISMO DE LA NACIÓN

## LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA: UN PARADIGMA EN CRISIS

CAT. OPP/CAG/2006-18  
Documento de 41 páginas y anexo

*Autores:*

*AG Jorge Gosis (Coordinador)*

*AG Luis Vazquez*

*AG Susana Heinichen*

*AG Gabriel Marchi*

*AG Jorge Lozanoff*

*AG Abel Solari*

Existe un marco formal conformado por la normativa vigente (desde la Corte Suprema de la Nación hacia abajo de la pirámide jurídica) y sus interpretaciones por el Poder Judicial (incluyendo los fallos de la Corte Suprema y de la Procuración del Tesoro de la Nación) que consagra la autonomía universitaria, enmarcando este concepto dentro de una definición algo difusa y asignándole tal carácter no considerándolo un atributo esencial de la institución sino adquirido por una delegación legislativa que por tanto puede ser reasumida (bajo cualquiera de sus formas) por el legislador.

Simultáneamente, existe una legislación que regula la administración económico-financiera del Estado Nacional (Ley 24.156 y complementarias) que detalla taxativamente qué instituciones conforman la Administración Pública Nacional, o sea, una PARTICIÓN, no una CLASIFICACIÓN, que excluye a las universidades nacionales de la Administración Pública Nacional, pero no del sector público, y por tanto adhiere al concepto de autonomía y autarquía.

No obstante, sistemáticamente las leyes de Presupuesto de los distintos ejercicios incluyen las transferencias que el Tesoro Nacional debe hacer para atender (adecuada o insuficientemente) las erogaciones de las universidades nacionales como un Programa de uno de los Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, o sea de la Administración Pública Nacional, sujetándola de esta manera un marco regulatorio que no debería regirla y sometiendo la puesta a disposición de los fondos que le corresponden al arbitrio del Ejecutivo por una doble vía: su inclusión dentro de la cuotas que el Ministerio de Economía y Producción fija para cada Servicio Administrativo Financiero (SAF) para comprometer y devengar presupuesto, regulada por sus propios criterios y por tanto discrecionales, y la participación que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología decida a su vez dar a tales transferencias dentro de la cuota que el Ministerio de Economía y Producción haya decidido, por el mecanismo descrito, asignarle.

### TEMAS

- EVOLUCIÓN DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN LA ARGENTINA
- LA AUTONOMÍA Y EL RECURSO DE ALZADA
- LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA SUPRESIÓN DEL RECURSO DE ALZADA
- CONSIDERACIONES EN TORNO AL ACTUAL STATUS JURÍDICO DE LAS UNIVERSIDADES
- LA LEY 24521 DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LOS NUEVOS PROYECTOS PRESENTADOS.
- LA AUTARQUÍA UNIVERSITARIA TAL COMO LA RECEPTA LA NORMATIVA VIGENTE
- LA AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN LOS HECHOS.
- LA AUTARQUÍA Y LAS LEYES DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN
- COMPARACION DE LA SITUACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES SIMILARES